



DECRETO N° **1286**

TEMUCO,

VISTOS:

21 AGO 2019

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 12.08.2019; presentada por CANIUPÁN AIYELEF TERESA ROSA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de bajas ventas, no rentable.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CANIUPÁN AIYELEF TERESA ROSA
Rut : 11.452.879-K
Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-4477
Clasificación : Microempresa Familiar
Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO, FRUTERIA Y VERDULERIA
Código Actividad : 477.399
Dirección Comercial : PJE. LOS CASTAÑOS N°9734, TEMUCO
Rol Avalúo : 2480 - 13
Fecha de Solicitud : 12.08.2019
N° Solicitud : 285
Fecha Eliminación : 12.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/GRA/mpñ.
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)
▪ Inspección de Rentas y Patentes
▪ Contribuyente.


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1829652